POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

La presente Política de Relacionamiento entre las Empresas Vinculadas al Grupo Empresarial Argos (en adelante, la "Política" o la "Política de Relacionamiento") tiene como objetivo establecer las reglas y principios que deberán observar las sociedades que hacen parte del Grupo Empresarial Argos, sus Directores, Administradores y Empleados, tanto en sus relaciones de tipo económico, legal, administrativo y operaciones, como para buscar contribuir con el fortalecimiento del valor de los negocios, la preservación de la reputación empresarial, la consolidación de la identidad organizacional y la unificación de criterio.

La Política de Relacionamiento provee un marco general de actuación para adoptar y fortalecer las prácticas de gestión y gobierno, partiendo siempre de la integridad como principio general y, considerando en todo momento, el respeto a la institucionalidad que cada sociedad ha adoptado.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Ámbito de Aplicación.

Los principios y normas que contiene la Política de Relacionamiento son aplicables a todas las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos, a sus Directores, Administradores y Empleados.

2. Definiciones.

Los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que aparecen con letra inicial en mayúscula en el texto del presente documento, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular, también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

ACCIONISTA MINORITARIO	Persona natural o jurídica que posea una participación accionaria no controlante en cualquiera de las sociedades que integran el Grupo Empresarial Argos.
ADMINISTRADORES	El Presidente, los Vicepresidentes, los representantes legales, los liquidadores y quienes de acuerdo con los estatutos de las empresas que integran el Grupo Empresarial Argos o los manuales de cargo,ejerzan o detenten funciones de administración.
DIRECTORES	Miembros de las Juntas Directivas de las empresas que integran el Grupo Empresarial Argos.
EMPLEADOS	Todas las personas vinculadas a las empresas que integran el Grupo Empresarial Argos mediante un contrato de trabajo.
EMPRESAS VINCULADAS	Todas las sociedades en las cuales Grupo Argos posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 50% del total del capital social.
FILIALES LISTADAS	Todas las sociedades en las cuales Grupo Argos posea directamente más del 50% del capital social o detente el poder de decisión en virtud de acuerdo o contrato y que tengan sus acciones listadas en una bolsa de valores.

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

FILIALES NO LISTADAS	Todas las sociedades en las cuales Grupo Argos posea directamente más del 50% del capital social o detente el poder de decisión en virtud de acuerdo o contrato y que no tengan sus acciones listadas en una bolsa de valores.
GRUPO ARGOS	Es la sociedad Grupo Argos S.A., matriz del Grupo Empresarial Argos.
GRUPO EMPRESARIAL ARGOS	Es el conjunto de sociedades inscritas en el registro mercantil como sociedades subordinadas de Grupo Argos, respecto de las cuales existe unidad de propósito y dirección.
SUBSIDIARIAS	Todas las sociedades en las cuales Grupo Argos, con el concurso de cualquiera de sus filiales o de otras subsidiarias, posea más del 50% del capital social o detente el poder de decisión en virtud de acuerdo o contrato.
VINCULADAS NO CONTROLADAS:	Todas las sociedades en las cuales Grupo Argos, directa o indirectamente posea una participación del 50% del capital social.

3. Vigencia.

Con la aprobación por parte de la Junta Directiva de Grupo Argos y de las Juntas Directivas de Cementos Argos, Celsia y Odinsa, la Política de Relacionamiento producirá efectos respecto de todas las Empresas Vinculadas. Esta Política tendrá alcance frente a sus Directores, Administradores y Empleados de todas las Empresas Vinculadas.

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

Durante la vigencia de la Política cualquiera de las Empresas Vinculadas podrá sugerir ajustes, revisiones o actualizaciones, las cuales se canalizarán por intermedio de la Secretaría General de Grupo Argos, pero para su implementación se requerirá de la previa aprobación por parte de la Junta

Directiva de Grupo Argos y de las Juntas Directivas de Cementos Argos, Celsia y Odinsa.

4. Publicidad.

La Política de Relacionamiento será publicada en la página Web del Grupo Argos y de cada una de las Empresas Vinculadas, debiendo ser actualizada cada vez que se apruebe una modificación a la misma.

5. Obligatoriedad.

La Política de Relacionamiento será vinculante y de obligatorio cumplimiento para el Grupo Argos y las Empresas Vinculadas, sus Directores, Administradores y Empleados

II. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

1. Unidad de Propósito y Dirección.

El Grupo Empresarial Argos es un conglomerado de empresas comprometidas con la generación de valor sostenible en el largo plazo, donde la innovación es base del crecimiento futuro de sus negocios e inversiones. A través de la adopción e implementación de altos estándares internacionales de gobierno corporativo, un adecuado relacionamiento con sus grupos de interés y una equilibrada visión de la sostenibilidad de la organización empresarial, el Grupo Empresarial Argos adelanta sus actividades corporativas partiendo del talento humano como pilar fundamental, manteniendo siempre la integridad como principio general de actuación.

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

El Grupo Empresarial Argos transforma recursos en servicios, generando valor de forma responsable, con equilibrio entre la rentabilidad económica, el desarrollo e inclusión social y la disminución del impacto ambiental, teniendo como guía de actuación los principios del Pacto Global y el buen gobierno corporativo. En un marco de actuación transparente, ético e innovador, la sostenibilidad es centro estratégico del Grupo Empresarial Argos. Con visión de largo plazo, en el Grupo Empresarial Argos se propende por la sostenibilidad y la competitividad de los negocios donde se invierte.

Grupo Argos y las Empresas Vinculadas cuentan con administraciones propias y autónomas, las cuales están organizadas en estructuras de administración y gobierno separadas, pero concebidas con el propósito de enfocarse en actividades empresariales que busquen en forma constante la generación de valor para sus accionistas con criterios de largo plazo. En ese sentido, al interior del Grupo Empresarial existen diferentes niveles de responsabilidad, los cuales están determinados por la naturaleza de la estructura societaria correspondiente.

Si bien las actividades de las sociedades del Grupo Empresarial Argos están alineadas con la estrategia general corporativa que define la Junta Directiva de Grupo Argos, cada una de las Empresas Vinculadas establece en forma autónoma e independiente la estrategia competitiva y de expansión de sus respectivos negocios.

2. Estrategia General Corporativa.

La Estrategia General Corporativa del Grupo Empresarial Argos se centra en invertir en la transformación responsable de recursos naturales para generar productos y servicios necesarios en sectores básicos de la economía, donde existen naturales barreras de entrada con largos ciclos de negocio, lo que permite experimentar en

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

forma constante adecuados retornos por encima del costo de capital.

Para asegurar su permanencia en el tiempo, el Grupo Empresarial Argos busca la diversificación sectorial y geográfica de sus inversiones, estableciendo como principio la separación de sus negocios en estrategias individuales de cada una de sus Empresas Vinculadas.

En conjunto, las actividades empresariales en el Grupo Empresarial Argos están orientadas en torno a las siguientes premisas fundamentales:

- Ética e integridad como rectores de una actuación clara y transparente;
- Alineación de los negocios con la estrategia general corporativa del Grupo Empresarial Argos, buscando el enfoque y consolidación de las sociedades Vinculadas;
- Orientación a la excelencia por medio de la mejora continua de los resultados económicos, a partir de la eficiencia de las operaciones, persiguiendo crecimiento responsable, rentable y sostenible;
- Sostenibilidad como pilar estratégico de los negocios, buscando la disminución de los impactos de las operaciones, planificando el uso de los recursos y la búsqueda permanente de nuevas fuentes de producción, manteniendo siempre altos niveles de responsabilidad ambiental y social;
- Desarrollo y retención del mejor talento humano, basados en una política de inclusión,diversidad y respeto por los derechos humanos; y
- Promoción de la innovación constante en cada una de las actividades, compañías y negocios.

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

3. Principios de Actuación.

Las actuaciones de Grupo Argos y sus Empresas Vinculadas se enmarcan dentro de los siguientes principios generales:

Orientan y revisan su estrategia, sus principales proyectos y su plan de negocios, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el marco de la Unidad de Propósito y Dirección. Para ello deben mantener una visión de largo plazo que incorpore la eficiencia y la innovación, sin descuidar la creación de valor a corto plazo;

- Atienden los lineamientos éticos establecidos en el Código de Conducta del Grupo Empresarial, el cual acoge cada una de las Empresas Vinculadas. Este Código es un único parámetro de conducta para todos los Directores, Administradores y Empleados de todas las compañías del Grupo Empresarial Argos. En consecuencia, cualquier sociedad podrá sugerir ajustes, revisiones o actualizaciones al Código de Conducta, las cuales serán canalizadas por intermedio de la Secretaría General de Grupo Argos, pero para su implementación se requerirá de la previa aprobación por parte de la Junta Directiva de Grupo Argos y de las Juntas Directivas de Cementos Argos, Celsia y Odinsa;

- Reconociendo la existencia de riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y la continuidad de los negocios, identifican, mitigan, compensan o transfieren los riesgos generados, a través de la adopción de prácticas seguras y de prevención de incidentes, procurando la mejora continua de las operaciones;

- Construyen los objetivos empresariales a partir del equilibrio económico, social y ambiental;

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

- Mantienen un manejo cuidadoso de la información. Se divulga información para los grupos de interés sujeta a consideraciones de confidencialidad, legalidad y oportunidad; y
- Consideran la gestión del conocimiento y la innovación como factores fundamentales para la generación de valor, promoviendo en todo momento el desarrollo integral de los colaboradores. Continuamente, se fortalece el aprendizaje organizacional, incorporando nuevos conocimientos y aprovechando las mejores prácticas existentes al interior de las sociedades del Grupo Empresarial.

4. Protección a Accionistas Minoritarios.

Las decisiones que se adoptan en el Grupo Empresarial Argos están orientadas por el respeto, protección y promoción de los derechos de los Accionistas Minoritarios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial.

De conformidad con lo anterior, las sociedades del Grupo Empresarial Argos propenden porque el ejercicio de la Unidad de Propósito y Dirección no sea incompatible con los intereses de los Accionistas Minoritarios. Para garantizar lo anterior, en el Grupo Empresarial Argos se dará debido trámite a las decisiones consultando los órganos de gobierno estatutariamente establecidos en cada una de las Empresas Vinculadas.

III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1. Estructura Societaria.

El Grupo Empresarial Argos es un conglomerado cuya sociedad matriz, Grupo Argos S.A., cuenta con inversiones estratégicas y con un portafolio de inversiones. Grupo

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

Argos es un emisor de valores en cuya composición accionaria participan inversionistas estratégicos, inversionistas institucionales y personas naturales y jurídicas que invierten a través del mercado de valores, sin que ninguno de los anteriores tenga la calidad de controlante.

Las inversiones estratégicas del Grupo Argos se realizan tanto en compañías listadas en Bolsa de Valores, como en empresas privadas no listadas, en la mayoría

- Filiales Listadas;
- Filiales No Listadas;
- Subsidiarias;
- Vinculadas No Controladas.

2. Modelo de Relacionamiento.

La Junta Directiva de Grupo Argos es el máximo órgano de direccionamiento estratégico del Grupo Empresarial Argos y, en consecuencia, mantiene una visión general y consolidada de todos los negocios, propendiendo al tiempo por la identificación de tendencias globales.

A su vez, las Juntas Directivas de las Empresas Vinculadas son el máximo órgano de

direccionamiento estratégico y supervisión de cada uno de sus negocios, identificando oportunidades de crecimiento y orientando las respectivas actividades empresariales.

La Junta Directiva del Grupo Argos facilita la obtención de los siguientes objetivos corporativos:

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

- Consolidación de la identidad organizacional del Grupo Empresarial Argos, del fortalecimiento la reputación corporativa y el sentido de pertenencia;
- Visión integral de los negocios y de las sinergias a nivel corporativo, resaltando la capacidad conjunta de innovación y negociación;
- Gestión integral de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos consolidados, proporcionando una visión global de las acciones para administrarlos en forma eficiente y eficaz;
- Identificación de tendencias, posibilidades de crecimiento y desarrollo para los negocios y sus colaboradores;
- Diversificación sectorial y geográfica, con análisis de acceso a nuevos negocios y mercados; y
- Asignación de capital entre los diferentes negocios e inversiones, con estructuras que permitan el acceso a diferentes tipos de mercados financieros internacionales y de capitales.

Para efectos de asegurar una adecuada implementación de la estrategia y políticas corporativas, y en atención a lo descrito en esta Política respecto de las administraciones de las Empresas Vinculadas y la protección a los Accionistas Minoritarios, el direccionamiento de Grupo Argos se realiza a través de la participación en las Juntas Directivas de sus Empresas Vinculadas. En este sentido, Grupo Argos promueve la aplicación de los lineamientos y principios contenidos en esta Política mediante los siguientes mecanismos:

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

- En las Filiales Listadas, al menos dos miembros de la Alta Gerencia del Grupo Argos son miembros de la respectiva Junta Directiva, donde se busca que la mayoría esté compuesta por miembros que reúnan la calidad de independientes. En las Filiales Listadas se propenderá porque el Presidente del Grupo Argos sea el Presidente de la Junta Directiva de dichas compañías;

- En las Filiales No Listadas, al menos dos miembros de la Alta Gerencia de Grupo Argos son miembros de la respectiva Junta Directiva y uno de ellos es el Presidente de la Junta Directiva. En las Filiales No Listadas se propenderá por contar con miembros que reúnan la calidad de independientes;

- En las Vinculadas No Controladas, el direccionamiento se ejerce a través de la participación de la Alta Gerencia de Grupo Argos en sus Juntas Directivas según lo definan sus respectivas Asambleas de Accionistas y, de existir, de acuerdo esté pactado en acuerdos de accionistas.

Adicionalmente, como espacios de análisis y debate de temas específicos que contribuyen a la construcción de lineamientos corporativos y al monitoreo de su aplicación, existen en el Grupo Empresarial comités focales y de buenas prácticas, los cuales están integrados por funcionarios de Grupo Argos y de cada una de sus Empresas Vinculadas. Dichos comités son órganos consultivos que se encargan de revisar lineamientos, analizar mejores prácticas y proponer acciones a los órganos formales de dirección de las Empresas Vinculadas. Los comités no actúan como órganos de dirección y, por tanto, no son instancias de decisión que sustituyan o reemplacen los órganos de gobierno de Grupo Argos o de las Empresas Vinculadas.

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

3. Sinergias.

Partiendo de premisas derivadas de la separación de los distintos negocios, no coadministración de las operaciones y diferentes niveles de responsabilidad, Grupo Argos se organiza para identificar, promover y compartir mejores prácticas entre sus Empresas Vinculadas, creando así sinergias en la movilidad del talento humano, en el conocimiento, innovación y gestión, entre otras. Grupo Argos propende porque las prácticas de avanzada que identifica en alguna de sus Empresas Vinculadas, o en otros contextos, sean difundidas en todo el Grupo Empresarial.

El Grupo Empresarial Argos promoverá y facilitará la captura de aquellas sinergias que le agreguen valor a sus negocios, permitiendo contar con los más altos estándares en asuntos de talento humano, operaciones transaccionales continuas, finanzas, tecnologías de la información, contratación de bienes y servicios, entre otras, donde se garantice que las condiciones de precio y calidad beneficien a cada uno de las Empresas Vinculadas. Las sinergias se podrán materializar a través de la existencia de centros de servicios compartidos o centros de excelencia, buscando la implementación de prácticas y operaciones comunes diseñadas en beneficio de Grupo Argos y las Empresas Vinculadas.

4. Lineamientos y Políticas.

En busca del cumplimiento de la estrategia corporativa y la adopción de las mejores prácticas, Grupo Argos en ejercicio de su rol corporativo establece lineamientos y políticas respecto de temas significativos para el direccionamiento cohesionado de sus Empresas Vinculadas, entre los cuales se encuentran:

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

- Ética, conducta y transparencia;
- Estrategia;
- Sostenibilidad;
- Reputación, marca e imagen corporativa;
- Gobierno corporativo;
- Gestión integral de riesgos;
- Control interno;
- Desarrollo y bienestar de los colaboradores;
- Unificación técnica de criterios.

5. Gestión de la Información.

La información es un activo necesario para la correcta administración, competitividad y sostenibilidad del Grupo Empresarial Argos; en esta medida, para efectos de construir lineamientos corporativos, monitorear riesgos y supervisar la ejecución de objetivos estratégicos consolidados, Grupo Argos tendrá pleno acceso a la información sobre el funcionamiento de todas sus Empresas Vinculadas.

El acceso y uso de la información de las Empresas Vinculadas por parte de Grupo Argos constituye un mecanismo para garantizar un ejercicio adecuado de sus deberes como matriz y sus derechos de decisión al interior del Grupo Empresarial, lo que facilita una planeación adecuada de las políticas económicas y financieras. Adicionalmente, permite el cumplimiento de los deberes legales que establecen las normas aplicables en relación con el Grupo Empresarial.

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

El suministro de información se regirá por los siguientes principios:

- Transparencia: El suministro de información se realiza buscando garantizar que existan flujos de información oportunos, suficientes y claros;
- Utilización adecuada: El suministro de información de las Empresas Vinculadas se realiza para cumplir las finalidades anteriormente descritas;
- Calidad: El suministro de información de las Empresas Vinculadas se realiza bajo condiciones que permitan el cumplimiento de los siguientes criterios:
    - Confidencialidad: Las sociedades del Grupo Empresarial disponen de mecanismos que permiten la protección de la información.
    - Integridad: La información que se suministra es precisa, coherente, completa y actualizada.
    - Disponibilidad: La información se suministra oportunamente y en el formato que se requiera.
- Eficiencia: El procesamiento y suministro de información se hace utilizando de la mejor manera posible los recursos disponibles.

El uso y adecuado manejo de la información están regulados en una política general aplicable a Grupo Argos y sus Empresas Vinculadas. Para garantizar la calidad, confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información, la Política de Uso y Manejo de la Información contemplará los mecanismos y canales mediante los cuales se definen claramente los niveles y funcionarios autorizados para el suministro y conocimiento de la información al interior del Grupo Empresarial Argos.

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

Para el registro contable de las operaciones y la adecuada consolidación de los Estados Financieros, en el Grupo Empresarial se adelanta una coordinación permanente entre las áreas pertinentes del Grupo Argos y de las Empresas Vinculadas, lo que permite la oportuna y fidedigna transmisión y revelación de la información con los resultados de la organización empresarial.

6. Operaciones entre Vinculadas.

En el Grupo Empresarial Argos las decisiones que se deban tomar con respecto a operaciones que se realicen entre Grupo Argos y sus Empresas Vinculadas o entre Empresas Vinculadas, se adelantan conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales de las respectivas compañías. En este orden de ideas, las operaciones son valoradas bajo el principio de plena competencia. Esto significa que el parámetro indicativo para establecer el valor de dichas operaciones es el que hubiesen fijado y aceptado dos empresas independientes en circunstancias comparables. Le corresponde a las Juntas Directivas de las sociedades involucradas en las respectivas operaciones aprobar aquellas operaciones que sean de impacto material, se realicen por fuera del giro ordinario de los negocios o que, eventualmente, deban adelantarse en términos diferentes a los de mercado.

IV. ARQUITECTURA

El Grupo Empresarial Argos está comprometido con el fortalecimiento y constante mejoramiento de sistemas de control interno que permitan una administración proactiva de riesgos. De esta manera, Grupo Argos promueve un comportamiento corporativo apropiado, una gestión y revelación transparente y eficiente, siempre en cumplimiento con las leyes de las geografías donde opera, lo cual se logra mediante la implementación de las siguientes actividades:

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

- Homologación de las bases del sistema de control interno y definición de los controles mínimos requeridos para garantizar su funcionamiento;
- Adopción coordinada de los esquemas de gestión de riesgo en la administración de los negocios;
- Monitoreo del funcionamiento de los sistemas de control interno y definición de las acciones requeridas para su mejoramiento;
- Adopción de las acciones propuestas y recomendaciones recibidas para gestionar los riesgos y mejorar los sistemas de control interno;
- Consolidación y unificación de criterios contables, de revelación y de presentación de información financiera

Esta coordinación se realiza en Grupo Argos y sus Empresas Vinculadas mediante una visión común y compartida de los siguientes órganos:

- Comités de Auditoría, Finanzas y Riesgos de las respectivas Juntas Directivas;
- Auditorías Internas de cada una de las compañías;
- Revisores Fiscales;
- Áreas de Gestión de Riesgos;
- Áreas de Cumplimiento; y
- Contraloría General Corporativa de Grupo Argos.

OPAIN S.A.
Calle 26 N° 103 - 09
Tel: +57 (1) 439 7070
Bogotá D.C. - Colombia
www.opain.co

Aeropuerto Internacional El Dorado
Luis Carlos Galán Sarmiento
Call Center +57 (1) 266 2000
Bogotá D.C. - Colombia
www.eldorado.aero

linkedin.com/company/opain
@BOG_ELDORADO
@BOGELDORADO

POLÍTICA
DE RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

Para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de riesgos y auditoría, en consideración además a la dependencia funcional que tienen las áreas de Auditoría Interna a las Juntas Directivas o Comités de Auditorías, en el Grupo Empresarial Argos se tendrán políticas de riesgos y auditoría que deberán ser aprobadas por los Comités de Auditoría, Finanzas y Riesgos de las Juntas Directivas de cada una de las compañías.

V. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En el evento que lleguen a presentarse conflictos de interés al interior del Grupo Empresarial Argos, en la solución de los mismos se dará estricto cumplimiento a los principios previstos en los Estatutos de las compañías y en los Códigos de Buen Gobierno. El Grupo Empresarial cuenta con una política general de resolución de conflictos de interés y esta es administrada y supervisada por los Comités de Auditoría, Finanzas y Riesgos de las Juntas Directivas de las compañías.